DIAN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MONTERIA

CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha es veraz, ha sido revisada, validada en su condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de enero 2026.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, el día 2 del mes de febrero de 2026

ETELBERTO SEGUNDO CEPEDA DIAZ

Firmado digitalmente por ETELBERTO SEGUNDO CEPEDA DIAZ
Fecha: 2026.02.02 12:17:14 -05'00'

ETELBERTO SEGUNDO CEPEDA DIAZ

Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Revisó: Ana Celia Burgos Galeano
Jefe División Administrativa y Financiera

Proyectó: Jhon Rangel Ospino
Funcionario apoyo Operación Logística